

10684



SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCION GENERAL DE VIDA SILVESTRE
SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN
Y SERVICIOS INTERNOS

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., 30 de abril de 2015.

ATENTA NOTA

DGVS/SCSI/123/2015.

PARA: LIC. PAUL CABALLERO PEÑA
DIRECTOR DE OPERACIÓN FINANCIERA

DE: M.V.Z. JORGE MAKSABEDIAN DE LA ROQUETTE
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE CIUDAD DE ORIGEN EN AVISO DE OFICIO DE COMISIÓN.

Por medio de la presente, hago referencia a la comisión oficial nacional **Folio No. 10684** que fue asignada a la C. Veronica Peña Crisantos al Municipio de Santo Domingo Armenta en el Estado de Oaxaca del 26 al 28 de marzo del año en curso, para realizar el control de cocodrilos silvestres, para su inmediata reubicación, por presentar un peligro de esa población.

Sobre el particular, le informo a usted que en el Oficio de Comisión el lugar de origen es el Estado de Oaxaca, debido a que su lugar de adscripción es el CVIS "David Montes Cuevas" ubicado en la Comunidad de Chacahua, Municipio de San Pedro Tututepec en el Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, solicito gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de continuar con el trámite de pago por la comprobación de viáticos y pasajes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE